

## Programa de Adaptación a la Vida Universitaria

El ingreso a la Universidad supone para los estudiantes un desafío asociado a expectativas, intereses, necesidades y capacidades particulares que se entrecruzan con los requerimientos, rutinas y demás prácticas institucionales, conformando un nuevo escenario sociocultural que exige contemplar un período de adaptación de los ingresantes a la vida universitaria.

En este marco, es necesario que desde la perspectiva institucional, se promuevan acciones dirigidas a la orientación, acompañamiento y apoyo a los estudiantes que ingresan a la universidad procurando contribuir a su desarrollo personal así como al refuerzo de sus habilidades académicas.

El Programa de Adaptación a la Vida Universitaria (PAVU) ha sido diseñado para el seguimiento del alumno ingresante durante el primer año del cursado de su Carrera ofreciéndole instancias de acompañamiento y andamiaje para que logre alcanzar satisfactoriamente las metas académicas y apropiarse de los hábitos y prácticas del contexto universitario.

El PAVU se desarrolla en distintos momentos en los cuales, el relevamiento de la información sobre cada alumno ingresante, resulta importante para cumplir con el objetivo del programa. Cada uno de esos momentos se efectiviza a través del registro de datos en un documento diseñado a tal fin.

|   |
|---|
| <p><u>Momento:</u> <b>Matriculación del estudiante</b><br/><u>Instrumento:</u> <b>Ficha de datos del estudiante (SIGUE)</b><br/><u>Responsable:</u> <b>Asesor de admisiones</b></p> |
|---|

El PAVU comienza en el momento en que el alumno se matricula en el Instituto Universitario. El primer insumo relevante es la ficha de datos del estudiante que completa el **asesor de admisiones**.

En esa ficha, los siguientes indicadores constituyen potenciales *factores predictores de riesgo académico*. Es importante señalar que su combinación eleva el potencial riesgo de que un estudiante presente dificultades en el proceso de aprendizaje pero, en ningún caso, estos factores pueden operar como estigmas o rótulos asociados al bajo rendimiento académico. A continuación se enumeran los datos que se relevan en la ficha del estudiante y que revisten el carácter de factores predictores de riesgo académico:

1. **Fecha de ingreso:** existe suficiente evidencia que da muestra que cuando un estudiante ingresa sobre el inicio del ciclo académico sus estudios universitarios (febrero/abril y julio/agosto) el riesgo de deserción temprana es más alto que si lo hace con mayor antelación.
2. **Edad:** los estudiantes que se inscriben en la universidad con más de 23 años y que no han realizado estudios terciarios o universitarios previos pueden

presentar dificultades en su inserción universitaria dado que han dejado de ejercitar el hábito de estudio sistemático que desarrollaban en la escuela, y esto podría afectar su aprendizaje universitario.

3. **Cursado de estudios universitarios previos incompletos:** es común encontrarse con que, algunos estudiantes que presentan esta condición en su ingreso, provengan de otras instituciones universitarias donde vivenciaron experiencias de fracaso académico. Este tipo de experiencia previa podría generar una disposición negativa del estudiante ante el aprendizaje y, en particular, frente a las instancias evaluativas.
4. **Nivel de estudios del padre y de la madre:** La baja instrucción formal de los padres o la discontinuidad de estudios escolares en los progenitores son considerados factores predictores de riesgo académico en los estudiantes.
5. **Promedio obtenido en la escuela secundaria:** la baja calificación final obtenida por el estudiante en el colegio secundario- 4/ 5/ 6 puntos- constituye otro factor predictor de posible riesgo académico.
6. **Cantidad de horas de trabajo:** Si bien el trabajo y el estudio son variables favorablemente ponderadas en las carreras de Ciencias de la Administración, cuando la carga horaria dedicada al trabajo es igual o superior a 40 horas semanales se constituye en un factor que condicionará el tiempo que el alumno dedica al estudio, pudiendo afectar en su rendimiento académico.

**Momento:** Entrevista inicial con asesor pedagógico (obligatoria como requisito de ingreso)

**Instrumento:** Cuestionario de entrevista formato papel (biblioratos en Depto. Pedagógico)

**Responsable:** Asesor Pedagógico a cargo de la tutoría de iniciación

El segundo momento del PAVU es el de la entrevista que realiza un **asesor pedagógico** para dar comienzo a la tutoría de iniciación<sup>1</sup>.

Del análisis de la información de “la ficha de datos del estudiante”, los ingresantes son clasificados según dos perfiles:

1 – **Alumnos con posible riesgo académico:** son los estudiantes que presentan datos asociados a los 6 factores predictores identificados en “la ficha de datos del estudiante”.

## 2 – **Alumnos sin riesgo académico evidente**

El primer tipo de alumno es *entrevistado en forma individual* por el asesor pedagógico para profundizar sobre su trayectoria educativa previa, contribuyendo a identificar sus fortalezas y limitaciones para el inicio de un nuevo proceso formativo. Este tipo de estudiante se constituye en un “*alumno en seguimiento*” y será acompañado por el asesor pedagógico a lo largo del primer año de su Carrera. El segundo tipo de alumno participa de *una entrevista grupal* con un asesor pedagógico en la que se le solicita

---

<sup>1</sup> La tutoría de iniciación supone el seguimiento de los estudiantes ingresantes conforme los resultados de las entrevistas y de su desempeño en la cursada de las asignaturas.

información complementaria acerca de sus hábitos de estudio y expectativas en su formación universitaria.

La información relevada en estos encuentros es analizada por el asesor pedagógico a cargo de la tutoría de iniciación y compartida con los profesores de primer año en la reunión del mes de abril / agosto, prevista a tal fin.

**Momento: Reunión con los profesores de primer año**

**Instrumento: Presentación en ppt sobre perfiles socio-demográficos y hábitos de estudios de alumnos ingresantes**

**Responsable: Vicerrectora Académica/Asesor pedagógico a cargo del proyecto de tutoría de iniciación**

Hacia fines del mes de abril y del mes de agosto (meses en que inicia el ciclo académico) la **Vicerrectora Académica** convoca a los profesores de primer año para analizar junto a ellos las características de los estudiantes ingresantes conforme a la información relevada en la matriculación (perfil socio demográfico) y en la entrevista con el asesor pedagógico (perfil académico).

En el marco de la reunión se acuerdan, en un contexto de trabajo participativo, las estrategias a desarrollar con los alumnos y se define un espacio de cooperación y circulación de información sobre la evolución de los estudiantes de primer año.

**Momento: Quincenal, desde abril hasta noviembre**

**Documento: Informe de Seguimiento Académico**

**Responsable: Responsable de la Unidad de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa, Director de Localización Martínez y Directores de Carrera**

Una vez iniciado el período de clases, quincenalmente la **responsable de la Unidad de Apoyo al mejoramiento de la Calidad Educativa**, enviará a los Directores de Carrera y al Asesor Pedagógico a cargo de la tutoría de iniciación el Informe de Seguimiento Académico que releva el ausentismo de los estudiantes y el rendimiento académico. Esta información se recopila a través del sistema SIGUE, en los reportes n° 62 y n° 64. Se analizará a los alumnos conforme estos tres tipos posibles:

#### **1- Alumnos en seguimiento:**

- *Abril y agosto:* cuando un alumno tenga más de 2 inasistencias en una asignatura que está cursando, será considerado un “*alumno en seguimiento*”.
- *Mayo, junio, septiembre y octubre:* cuando el alumno presenta regularidad en su asistencia pero presenta bajo rendimiento en parciales/ trabajo práctico será considerado “*alumno en seguimiento*”.

El Asesor Pedagógico deberá coordinar con el Director de Carrera para contactar al profesor a cargo de la asignatura y solicitarle si puede ofrecer más información acerca de la ausencia del alumno en cuestión. De estimarse necesario el asesor se comunicará o entrevistará al estudiante en cuestión.

## 2- Alumnos en riesgo:

- *Abril y agosto*: si el alumno tiene más de 2 inasistencias en dos o más asignaturas será considerado “*alumno en riesgo*”.
- *Mayo, junio, septiembre y octubre*: cuando el alumno presenta irregularidad en su inasistencia y/o bajo rendimiento académico en parciales/ trabajo práctico será considerado “*alumno en riesgo*”.

En ambas circunstancias el Director, en acuerdo con el Asesor Pedagógico para no superponer acciones, deberá contactar al estudiante para evaluar su situación académica.

## 3- Alumnos crónicos:

- Si el alumno pierde la regularidad por ausentismo o bajo desempeño académico será considerado “alumno crónico”.

En este caso es posible que el Director o Asesor Pedagógico ya lo haya contactado al haber sido considerado “alumno en riesgo”; más allá de lo cual deberá volver a comunicarse con él y citarlo para analizar su situación académica.

**IMPORTANTE:** A los fines de la consolidación de la información relevada, el informe de seguimiento académico será administrado por el Responsable de la Unidad de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa. En este sentido, la información debe ser enviada a la referente luego de su procesamiento y en la misma semana de recibido el informe.

**Momento: Observaciones de clases a lo largo del año académico**

**Instrumento: Registro de observación**

**Responsables: Asesores pedagógicos**

Los asesores pedagógicos observan las clases de los profesores a cargo de cada asignatura. Se priorizan las observaciones de profesores nuevos y de los primeros años. Dichos informes aportan datos acerca de las dinámicas áulicas y de cualquier aspecto que refiera a la convivencia o rendimiento académico de los estudiantes del primer año. Dicha información es presentada periódicamente a la Vicerrectora Académica quien circula los datos significativos sobre el alumnado ingresante.

**Momento: Mensual, a lo largo del año académico**

**Documento: Planificación de actividades de tutoría**

**Responsables: Asesores pedagógicos**

A lo largo del ciclo académico se ofrece a los estudiantes un espacio de tutoría y acompañamiento opcional vinculado con:

### 1. Habilidades y estrategias para el aprendizaje significativo:

- Nivel 1: búsqueda de información, selección, jerarquización, integración, rememoración de información; recursos gráficos para la organización de la información. Enfoques superficial, profundo y estratégico.
  - Nivel 2: Habilidades de análisis y síntesis. Análisis crítico. Habilidades argumentativas
  - Nivel 3: Estrategias destinadas al fortalecimiento de habilidades autoevaluativas y metacognitivas. Taller de desarrollo personal. Autogestión y autonomía.
2. **El mundo laboral:** Búsqueda de empleo. Entrevista laboral. Elaboración de cv
  3. **Aspectos vocacionales:** Taller de perfiles profesionales, alcances, campos emergentes, discusiones y problemas en la agenda de la disciplina y la profesión análisis de casos sobre actividades profesionales de cada carrera.

Este espacio se desarrolla a través de un encuentro mensual durante los dos cuatrimestres de clase, estimándose un total de 8 encuentros en el año.